

Sociedades Cooperativas de Pesca

Estas sociedades se constituyen para la explotación pesquera y presentan las siguientes peculiaridades:

- o Tienen su propia organización interna, ya que ni la forma de administrar recursos humanos ni la aplicación de técnicas de captura se encuentran en otro sector similar.
- o No hay distinción entre aportaciones ni ganancias, todos los socios contribuyen en igual forma y obtienen los mismos beneficios; solo por acuerdo de una gran mayoría se aprueba otorgar percepciones extraordinarias o participativas para los administradores.